



PARLAMENTO DE CANTABRIA
BOLETÍN OFICIAL

Año XIX - V LEGISLATURA - 24 de febrero de 2000 - Número 156 Página 801

SUMARIO

Página

5. PREGUNTAS

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

Escritos iniciales

- Medidas para proteger el espacio natural Monte Hijedo. Nº 79, presentada por Dña. Avelina Saldaña Valtierra del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas
[51.35.002.079] 802
- Gestiones para conseguir que la Unesco declare reserva de la biosfera al Monte Hijedo. Nº 80, presentada por Dña. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas
[51.35.003.080] 802

5. PREGUNTAS**5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

MEDIDAS PARA PROTEGER EL ESPACIO NATURAL MONTE HIJEDO. (Nº 79).

[51.35.002.079]

Presentada por D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 79, formulada por D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a medidas para proteger el espacio natural Monte Hijedo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de febrero de 2000

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González

[51.35.002.079]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la Junta Vecinal de Población de Arriba, perteneciente al Municipio de Valderredible e integrado en el espacio natural Monte Hijedo, se tiene previsto sondear para tratar de detectar gas natural.

Es una satisfacción que exista la posibilidad de que en el subsuelo de nuestra Comunidad Autónoma se pueda encontrar este recurso pero, al mismo tiempo, nos preocupa que dicho sondeo y las acciones presentes y futuras que de él se deriven, puedan interferir seriamente en la conservación de ese espacio natural de gran valor, que hemos heredado y que tenemos la obligación de conservar.

Por lo expuesto, se pregunta:

¿Qué medidas va a poner en marcha el

Gobierno de Cantabria para proteger el espacio natural Monte Hijedo antes de autorizar los sondeos de detección de gas natural y de las acciones que de él se deriven?.

Santander, 8 de febrero de 2000.

Fdo: Avelina Saldaña Valtierra".

GESTIONES PARA CONSEGUIR QUE LA UNESCO DECLARE RESERVA DE LA BIOSFERA AL MONTE HIJEDO.(Nº 80).

[51.35.003.080]

Presentada por D^a. Avelina Saldaña Valtierra, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 80, formulada por D^a. Avelina Saldaña Valtierra, relativa a gestiones para conseguir que la Unesco declare Reserva de la Biosfera al monte Hijedo.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 22 de febrero de 2000.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.35.003.080]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Avelina Saldaña Valtierra, Diputada del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Monte Hijedo, bosque caducifolio, ubicado al norte de Burgos y sur de Cantabria en los Ayuntamientos de Valderredible y Las Rozas de Valdearroyo, tiene el bosque de robles: Albar, Cagigo y Tociu más importante de la Cordillera Cantábrica. La extensión de roquedos, pastizales, robedales y hayedos de reconocido valor natural son refugio de

una variada comunidad biológica. Su fronsidad ha permitido que el águila culebrera, escasa en la cordillera Cantábrica, el buitre leonado, rapaces como el autillo y el buho chico, entre otras aves, hayan encontrado en Hijedo su habitat. Las seis especies de pájaros carpintero que lo habitan, son fieles indicadores del buen estado de conservación de este magnífico enclave natural. Hormigueros forestales, insectos, lobos, corzos, jabalíes, jinetas, la rana bermeja, los tritones palmeados, etc., junto a una variada flora, actuan en cadena y hacen posible la fertilización del suelo en un perfecto proceso que permite su conservación.

En cuanto a belleza, el otoño en monte Hijedo nos ofrece una visión cromática de gran esplendor. Añadir que, junto a todo lo anteriormente

expuesto, este singular y casi único paraje natural, retiene el 30% de la precipitación de lluvia que contribuye al aprovechamiento de los recursos hídricos regulando el caudal de los ríos y evita torrenteras y erosiones en los terrenos con escasa vegetación y gran pendiente.

Por lo expuesto, se pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno de Cantabria realizar las gestiones oportunas para conseguir que la UNESCO declare Reserva de la Biosfera al Monte Hijedo y su área de influencia?.

En Santander, a 10 de febrero de 2000.

Firmado"



BOLETIN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)